

La Junta Informa

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Se somete a Información Pública el PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE GILENA (SEVILLA), con clave A5.341.2054/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Gilena (Sevilla), a los efectos siguientes:

1.- Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

OBJETO DEL PROYECTO.

El objeto de la actuación es desarrollar las acciones necesarias para el diseño, definición de la nueva EDAR de Gilena, la agrupación de vertidos del núcleo de población, así como la depuración por tratamiento biológico mediante fangos activos de baja carga por oxidación prolongada, garantizando así el cumplimiento de la Directiva 91/271 CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

La relación de bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha publicado en el BOJA 120, de fecha 24 de junio de 2026, páginas 8392/1 a 8392/4 y en el BOP de la provincia de Sevilla nº 119, de fecha 23 de junio de 2026, páginas 258 a 261. En el tablón de anuncio del ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 38 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y preceptos concordantes del Reglamento que la desarrolla.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose el plazo establecido en los citados anuncios en BOJA Y BOP, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 16 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el ayuntamiento de Gilena o ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, Avda. de Grecia 17, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.